

# Sergio Martínez

FACTURA SERIE B  
Nº 000011

5

2

DIA	MES	AÑO
26	febrero	2019

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas.  
DIRECCION: Calle Reina Roosevelt 13-46 Zona 7, Guatemala. NIT: 5246905-0

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	<u>Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/02/2019 al 28/02/2019, según cumplimiento de Contrato No. 039-2019.</u>	<u>Q. 18,000.00</u>
	<u><del>Impresión</del></u>	<u>CANCELADO</u>
Total en Letras: <u>Dieciocho mil quetzales exactos.</u>		TOTAL Q <u>18,000.00</u>

AUT. SEG. RES. 2418-1-61-562384 DEL 17-10-2018. DEL 001 AL 025 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ M.J., Calz. Roosevelt 14-82 Zona 7, C.C. Galerías Primma, 1 Nivel, Kiosco 36, Guatemala, Guatemala. Tel. 2474-2120, Nit.: 1824713X SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD FECHA DE VENCIMIENTO: 17/10/2020

Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/02/2019 al 28/02/2019, según cumplimiento de Contrato No. 039-2019.

V.B.  
Lic. Samuel Rolando Herrera García  
Director de Presupuesto.

Lic. Samuel Rolando Herrera García  
Director de Presupuesto  
Dirección de Presupuesto  
Registro Nacional de las Personas, Guatemala, Guatemala

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2019

Fecha: 28/02/2019
Actividades del Mes: 01/02/2019 al 28/02/2019
Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc
Número del Contrato : 039-2019
Vigencia del Contrato: 03/01/2019 al 30/06/2019
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección de Presupuesto

### ACTIVIDADES REALIZADAS

**1.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.**

En virtud que la Contraloría General de Cuentas, realiza Auditoría Financiera y de Cumplimiento, a las operaciones presupuestarias, contables y financieras, en el Registro Nacional de las Personas, por período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, por medio de oficio número CGC-DAS-04-AFC-2018-RENAP-OF-027-2019 de fecha 23 de enero de 2019, solicita información relacionada con: a) Monto inicial autorizado del Fondo Rotativo y sus modificaciones, b) Saldo en bancos, c) Saldo de cheques en circulación, d) Liquidaciones en proceso y e) Conciliación bancaria; se analizó y revisó la información y documentación elaborada por el Departamento de Tesorería, con la cual se dio respuesta a lo solicitado por el ente fiscalizador.

**2.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes de Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.**

En atención a lo solicitado por la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, según oficio número CGC-DAS-04-AFC-2018-RENAP-OF-031-2019 de fecha 24

*d*

de enero de 2019, en el que requiere información relacionada con el Comprobante Único de Registro –CUR- 2306 de fecha 27 de abril de 2018, así como la documentación siguiente: a) Acta de Recepción definitiva del bien; b) Acta de Liquidación del Contrato, c) Facturas que soporta los pagos realizados y d) Formularios 1H de las recepciones realizadas, se elaboró documento por medio del cual se dio respuesta a lo requerido por la Contraloría General de Cuentas. (Se elaboró documento).

**3.- Actividad 1.7) Asesorar y apoyar en la integración de cuentas del los Estados Financieros a los Departamentos de Contabilidad y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del RENAP, así como en la conciliación de saldos, para que los mismos se presenten razonablemente.**

Revisión del documento "Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y Cierre Contable Ejercicio Fiscal 2018", elaborado por los Departamentos de Presupuesto y de Contabilidad, el cual contiene una exposición de resultados de la gestión presupuestaria, patrimonial y financiera realizada por el Registro Nacional de las Personas en el Ejercicio Fiscal 2018, el que incluye los siguientes temas: Resumen Ejecutivo, Ejecución Presupuestaria, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Ejecución Presupuestaria de Egresos, Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados 2018); Índices de Análisis del Impacto Económico y Financiero y Situación Financiera y Liquidación Presupuestaria; el cual es presentado a las autoridades de la Institución y para ser remitido a las instituciones establecidas por el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento. Se realizaron observaciones y sugerencias.

**4.- Actividad 1.8) Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control Interno Gubernamental y otra normativa aplicable en los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del RENAP.**

En relación al Plan Anual de Adquisiciones, se elaboró informe al Despacho de Dirección Ejecutiva, en el que se hace referencia a lo establecido en el Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; el cual en su artículo 4, establece que al inicio de cada ejercicio fiscal, todas las entidades del estado, deben elaborar la Programación de Negociaciones ó Plan Anual de Compras, con la finalidad de establecer una adecuada programación de compras de bienes, suministros y contrataciones que se tengan que hacer para el cumplimiento de objetivos y resultados Institucionales; asimismo se indica que de existir variación en las necesidades de contratación de bienes, obras o servicios, el Plan Anual de Compras, puede ser modificado con la aprobación de la autoridad superior correspondiente. Se elaboró documento.

**5.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

En atención al oficio número DE-332-2019 de fecha 18 de enero de 2019, del Despacho de Dirección Ejecutiva, se elaboró informe relacionado con las acciones llevadas a cabo

por la Dirección de Presupuesto, en relación a la priorización de los servicios esenciales dentro del Plan Anual de Compras ejercicio fiscal 2019, del Registro Nacional de las Personas, asimismo se indica que el Departamento de Presupuesto, emitió Dictamen Presupuestario número 157-2018 que dictamina precedente que el Director Ejecutivo someta al Honorable Directorio del RENAP, el Plan Anual de Compras correspondiente al año 2019, para su aprobación, en virtud de contarse con la asignaciones presupuestarias que financiarán las adquisiciones de bienes y servicios en el año 2019. (se elaboró documento).

**6.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

De acuerdo a lo solicitado por el Despacho de Dirección Ejecutiva mediante oficio número DE-733-2019 de fecha 4 de febrero de 2019, que hace referencia al acta número 10-2019, a través del cual, el Directorio del RENAP, instruye se presenten avances de la propuesta concreta, en relación al evento denominado "Expansión Gradual del Sistema de Identificación Biométrico –SIBIO-, y Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico con Garantía de la Continuidad Operacional para el Registro Nacional de las Personas", por lo que, se elaboró documento por medio del cual se informa que se realizó análisis al presupuesto de egresos del RENAP, y se gestionó la modificación presupuestaria, acreditando el renglón presupuestario 186 "SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS", de la Dirección de Procesos, específico para financiar el evento indicado. Se elaboró documento.

**7.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Elaboración de una propuesta relacionada con "Medidas de Control y Racionalización del Gasto Ejercicio Fiscal 2019", a implementarse en el Registro Nacional de las Personas; que el señor Director de Presupuesto, someterá al Despacho de Dirección Ejecutiva para su consideración e implementación, con el objetivo que el presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución, se ejecute bajo principios de transparencia, priorización, racionalización y calidad del gasto, con lo que se persigue alcanzar un mejor aprovechamiento de los recursos financieros que dispone la institución, focalizando el gasto en favor de la población. Se elaboró documento.

**8.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

En atención al oficio número DE-680-2019 de la Dirección Ejecutiva, que hace referencia al acta de Directorio número 09-2019, en la que se giran instrucciones a varias Direcciones del Registro Nacional de Las Personas, a efecto se de inicio a la planificación para la adquisición de equipo informático, para las Estaciones de Captura, así como se realicen los análisis respectivos, a efecto de identificar una posible fuente de financiamiento que posibilite iniciar las gestiones para la adquisición del equipo en referencia. Se elaboró proyecto por medio del cual se da respuesta a lo solicitado por el

Despacho Superior.

**9.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

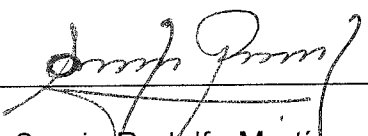
En atención al oficio número DE-748-2019 del Despacho de Dirección Ejecutiva, que hace referencia al acta de Directorio número 10-2019, en el que el Órgano de Dirección Superior del Registro Nacional de las Personas, requiere información relacionada con el monto asignado y ejecutado por renglón presupuestario del Fondo de Caja Chica a cargo de las diferentes direcciones y oficinas a nivel nacional año 2018, al respecto se coordinó con el Departamento de Tesorería la elaboración de los informes requeridos, asimismo se elaboró propuesta por medio de la cual se da respuesta a lo solicitado por las Autoridades Superiores de la Institución, se indicó de los gastos efectuados a nivel de renglón presupuestario así como por cada Fondo Rotativo de Caja Chica asignado a Sede Central y a las 339 oficinas a nivel nacional. Se elaboró informe.

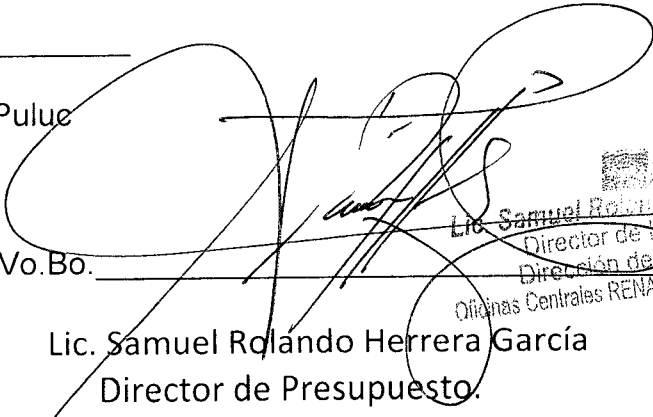
**10.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participar en diferentes reuniones de trabajo según instrucciones del señor Director de Presupuesto, para abordar diferentes temas relacionados con proceso de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, así como para abordar diversos temas relacionados con las actividades a cargo de cada uno de los Departamentos y de la Dirección de Presupuesto.

**11.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.**

Participar en diferentes reuniones de trabajo convocadas por otras Dependencias del Registro Nacional de las Personas

F   
Sergio Rodolfo Martínez Puluc

  
Vo.Bo. \_\_\_\_\_  
Lic. Samuel Rolando Herrera García  
Director de Presupuesto  
Dirección de Presupuesto  
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala  
Registro Nacional de las Personas